

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 59 Lunes 26 de marzo de 2012 Pág. 6144

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5777 TRANSPORTES JOSÉ ÁNGEL Y PALEO

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 26/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Laurentiv Teodor Costea, contra "Transportes José Ángel y Paleo", se ha dictado Decreto de fecha 5.3.12 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 1.710,45 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 12 de marzo de 2012.- Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A120015258-1